

# INFORME DE GESTION

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
NO PRESENCIAL MODALIDAD VIRTUAL



COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL

# 2020

*"El personal determina el potencial del equipo. La  
visión determina la dirección del equipo. El trabajo  
determina la preparación del equipo. El mando  
determina el éxito del equipo".  
John C. Maxwell.*

**ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION 2020**

***Principales***

ROSALBA PAREDES CASTRILLÓN  
WILDER FERNANDO LORA DIAZ  
HERNANDO QUINTANA GONZALEZ  
FABIOLA TROCHEZ FERNÁNDEZ  
LUÍS EMILIO RUIZ CANO  
ROSA EDILMA BENAVIDES LOPEZ  
DIEGO LUIS LOZANO GARCIA

***Suplentes***

WILLINTONG ZAPATA MURIEL  
MARIA DEL CARMEN CAICEDO  
MARIA CENOBIA HERRERA LOPEZ

**JUNTA DE VIGILANCIA**

***Principales***

LUIS EDUARDO VALENCIA  
JULIAN ANDRES BELALCAZAR

***Suplentes***

LUIS CARLOS CANIZALEZ LOPEZ

***REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE***

CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO  
GUSTAVO ADOLFO VARGAS GUTIERREZ

***CONTADOR PUBLICO***

HANSELT ALEXIS MARTINEZ

***OFICIAL DE CUMPLIMIENTO***

MARIA ISABEL GOMEZ OVALLE

***FUNCIONARIOS***

CRISTIAN DAVID PERALTA MARQUEZ  
JEAN CARLO AVILA COLONIA

***REPRESENTANTE LEGAL***

JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ

## ➤ INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SEÑORES:

COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL "COOSVIPAL".  
HONORABLES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

A continuación, presentamos a ustedes informe sobre los avances en materia de la Administración y Gestión de Riesgos, para lo cual se discrimina este informe en las siguientes gestiones: 1). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**; 2). Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo **SARLAFT**.

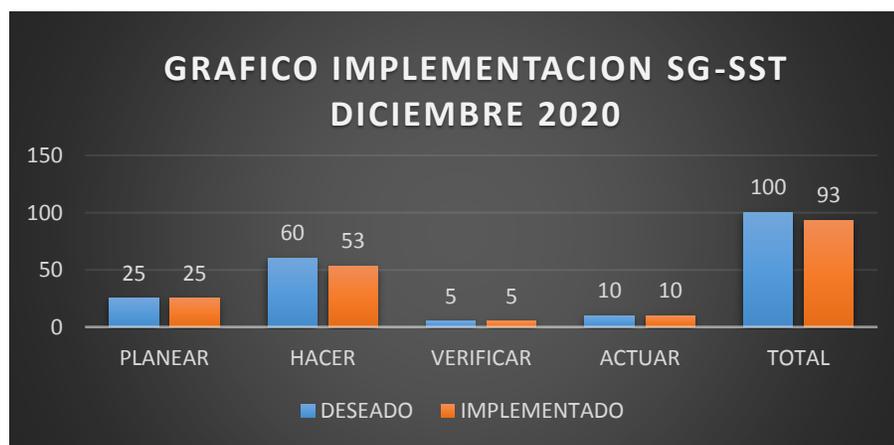
### 1). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

Dando cumplimiento y bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en el transcurso del año 2020 la Cooperativa **COOSVIPAL** tiene implementado y en funcionamiento su Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Sin embargo y como es bien sabido por todos nosotros el año 2020 presentó dificultades y nuevos retos especialmente en el ámbito del cuidado de la salud debido a la pandemia denominada COVID-19; lo que generó que el Plan de Trabajo anual del SG-SST debiera ser modificado para tener en cuenta aspectos tales como:

- ✓ Implementación de la modalidad de teletrabajo.
- ✓ Ajustes en los horarios de atención presencial.
- ✓ Protocolos estrictos de bioseguridad que llevaron a asumir nuevas medidas de protección para el personal y los visitantes, incluyendo además adecuaciones a las oficinas.
- ✓ Seguimiento minucioso al estado de salud de los trabajadores.
- ✓ Capacitaciones referentes al autocuidado, los protocolos de bioseguridad, prevención de contagio dentro y fuera del hogar.
- ✓ Implementación del uso de elementos de protección personal para prevención de contagio.
- ✓ Apertura de la nueva oficina en busca de proteger la salud de los funcionarios y asociados y en pro de facilitar el acceso para la atención presencial.

Gracias a la buena gestión de la Gerencia, Directivos y funcionarios de la entidad, para acogerse y dar cumplimiento a la nueva y cambiante normatividad; los resultados de la Revisión final del Sistema arrojaron resultados muy satisfactorios, la cooperativa **COOSVIPAL** ha enfocado sus esfuerzos en el cumplimiento de normas y en dar prioridad al cuidado de la salud. Alcanzando un 93% de cumplimiento a los estándares adoptados. El siguiente gráfico muestra los resultados de la evaluación final del SG-SST:

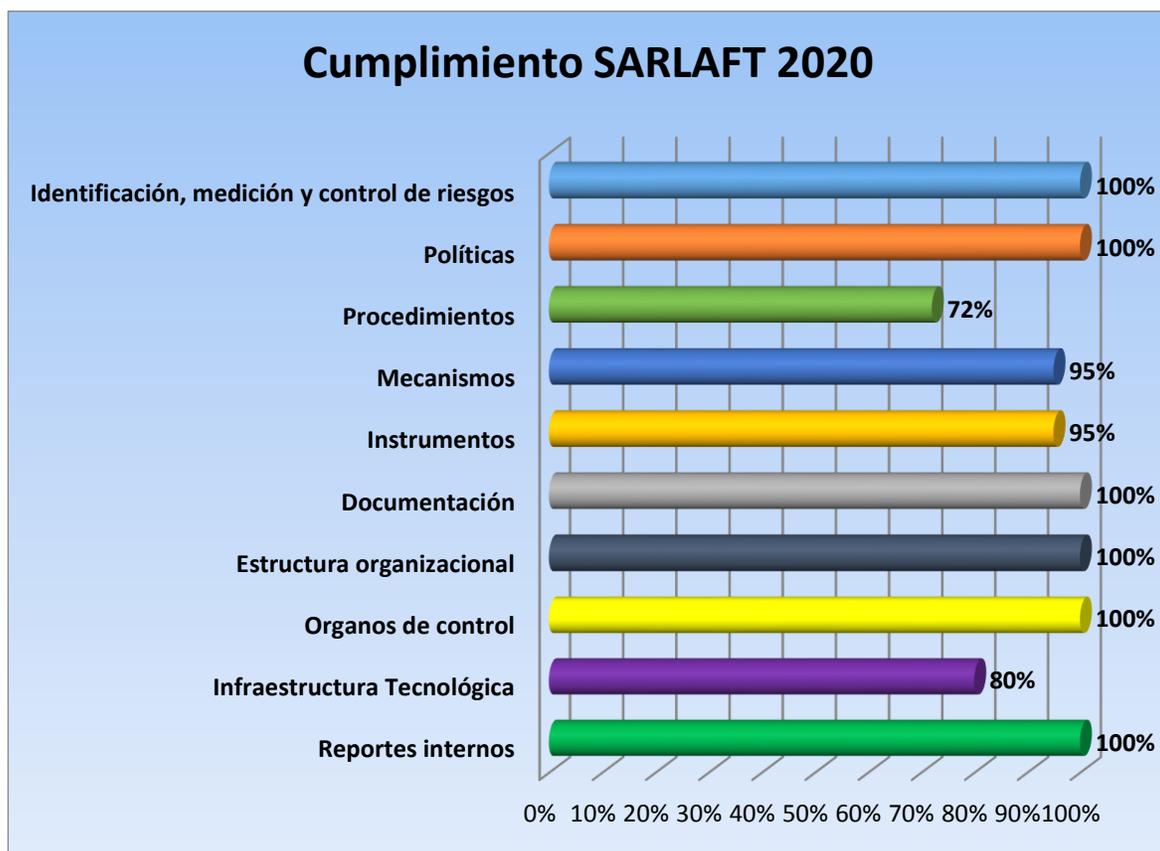


En la etapa del HACER se obtuvieron 53 de 60 puntos posibles debido a que por las restricciones y cambios que nos impactaron por la pandemia no se lograron ejecutar todas las actividades planeadas. Por lo que para el año 2021 se modificaron algunas actividades y quedó como plan de mejora poder cumplir cabalmente con el plan de trabajo establecido.

Agradecemos a todos nuestros asociados y al Consejo de Administración por la comprensión, la colaboración y la adaptación al cambio para ayudarnos a cuidar de la seguridad y la salud de todos. Esperamos que entre todos podamos seguir cumpliendo con los protocolos y los estándares establecidos, con el fin de seguir asegurándonos de un ambiente sano y seguro.

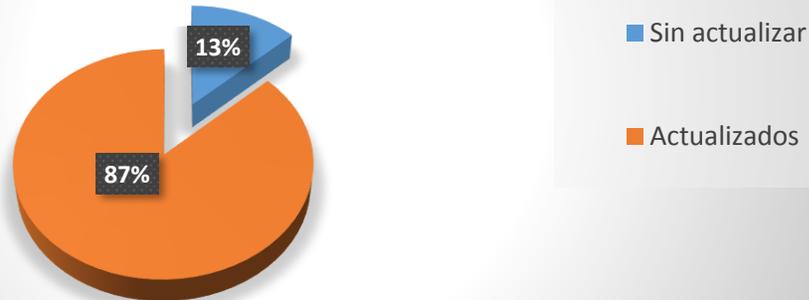
## 2). Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

En cumplimiento a la normatividad vigente la cooperativa **COOSVIPAL** tiene implementado un Sistema de Administración el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT que al cierre del año de 2020 en su evaluación final presentó los siguientes niveles de cumplimiento:



Este sistema SARLAFT nos permite proteger los intereses de nuestros asociados evitando ser usados como medio para financiar o lavar dineros de actividades ilícitas; esto se ha logrado enfocándonos principalmente en el conocimiento de nuestros asociados, funcionarios, contratistas y proveedores; para ello se han llevado a cabo modificaciones en el procedimiento de vinculación, se han realizado campañas que permiten una oportuna actualización de datos, a cierre del año 2020 logramos mejorar nuestros indicadores relacionados con este tema, arrojando el siguiente resultado:

## Programa de actualización de datos de asociados 2020



Además de todo lo anterior, durante este año 2020 se documentó el procedimiento de seguimiento a las operaciones realizadas por los asociados, que permite de manera oportuna detectar señales de alerta temprana, identificar operaciones inusuales y llevar trazabilidad de los hallazgos; así mismo se han implementado nuevos métodos de control y se han fortalecido los existentes al realizar modificaciones en los roles y responsabilidades, en los procedimientos y llevando un mayor seguimiento.

Como parte del compromiso de **COOSVIPAL** con el cumplimiento a mayor escala, se mantiene un cronograma permanente de capacitaciones, internas y externas para fortalecer las habilidades de los funcionarios, contamos con un Código de ética y Conducta y uno de Buen Gobierno que permiten transparencia dentro de la entidad siguiendo parámetros claros que sustentan la cultura organizacional.

Agradecemos el compromiso de todos nuestros asociados y su colaboración en cuanto a:

- ✓ Mantener actualizados sus datos
- ✓ Aportar los soportes necesarios de sus transacciones
- ✓ Dar un uso debido y responsable a los canales de pago habilitados
- ✓ Su participación en las Asambleas y en las capacitaciones SARLAFT impartidas en ellas
- ✓ Buscar el acompañamiento y asesoría del Oficial de Cumplimiento cuando lo requieran
- ✓ Informar de cualquier acto sospechoso que pueda afectar a la entidad

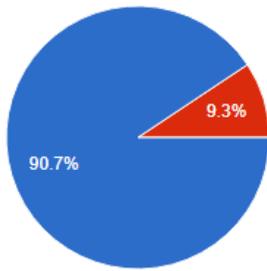
### **3). PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:**

Con el fin de evaluar la eficiencia de la planeación estratégica implementada se realizó la medición de indicadores de cada objetivo estratégico y se realizó una encuesta de satisfacción de los asociados, con excelentes resultados:

#### **USO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS**

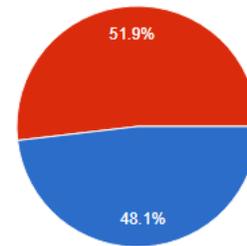
Has utilizado los créditos que te ofrece la cooperativa

107 respuestas



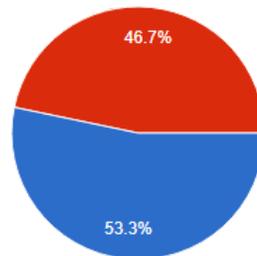
Has solicitado los auxilios con los que cuenta la cooperativa

108 respuestas



Has utilizado los convenios con los que cuenta la cooperativa

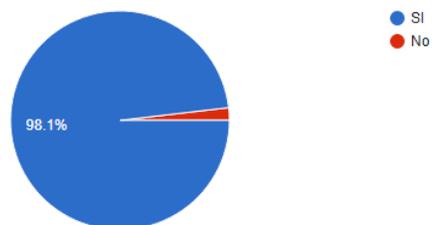
107 respuestas



## NIVEL DE SATISFACCION

En este año de dificultades, ¿sentiste que tu cooperativa te brindo apoyo y acompañamiento?

108 respuestas



¿Ha cumplido COOSVIPAL con tus expectativas?

108 respuestas



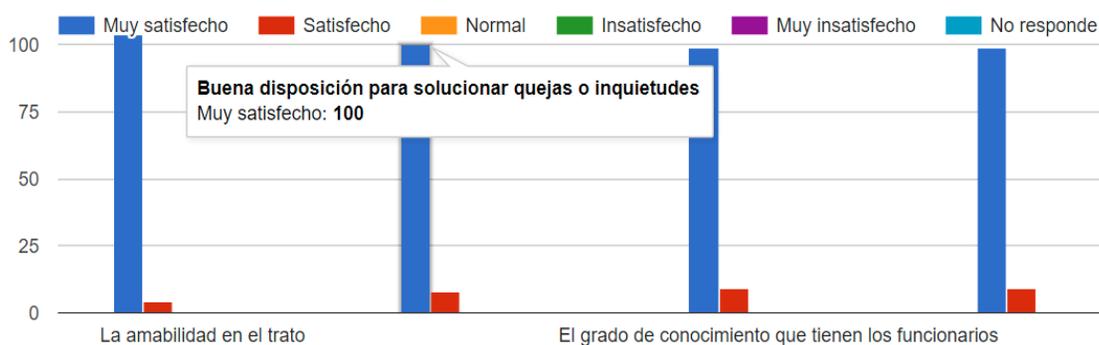
¿Recomendarías tu cooperativa a tus amigos y conocidos?

106 respuestas



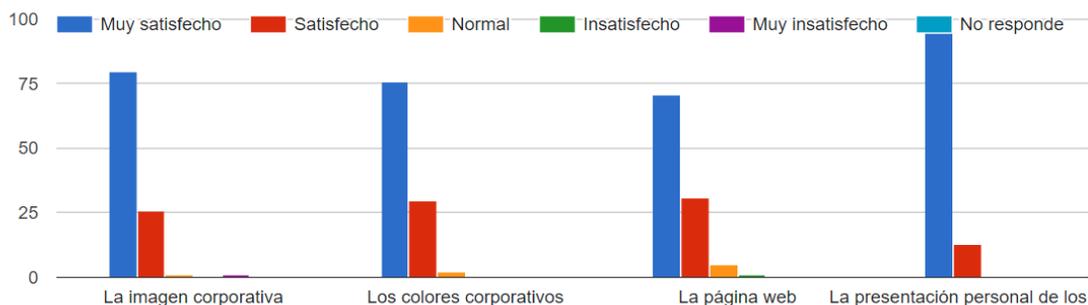
## Atención y servicio al usuario

En cada uno de los siguientes aspectos, marca por favor tu grado de satisfacción.



## QUEREMOS CONOCER TU OPINION ACERCA DE NUESTRA IMAGEN CORPORATIVA

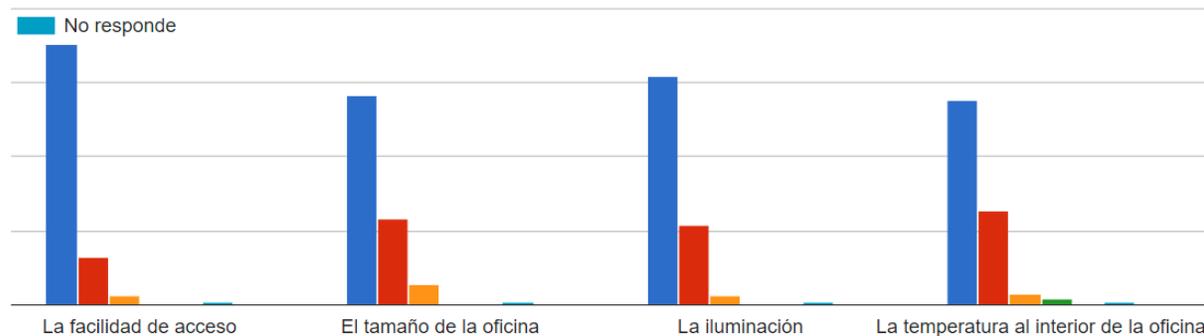
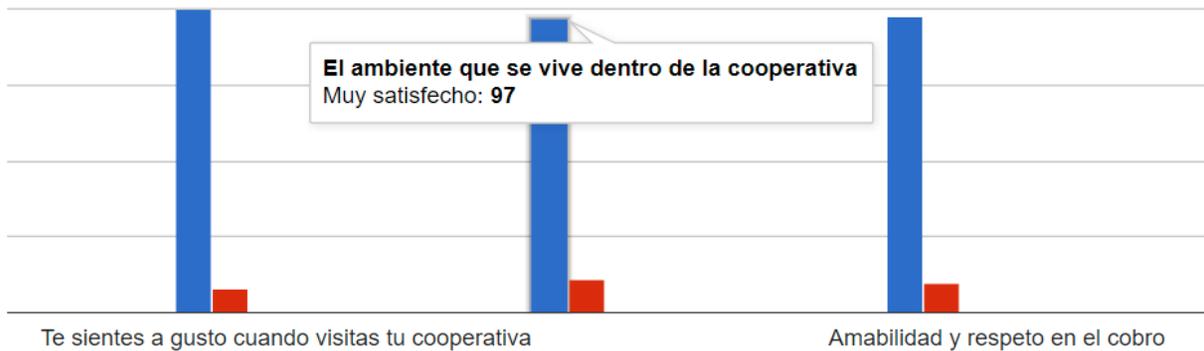
En cada uno de los siguientes aspectos, marca por favor tu grado de satisfacción.



## EVALUA NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA SUPER MARDEN DE LA 47

En cada uno de los siguientes aspectos, marca por favor tu grado de satisfacción.





➤ **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y JUNTA DE VIGILANCIA**

El año 2020 no fue un año fácil para nadie, la pandemia del Covid-19 ha generado en el mundo una triple crisis combinada y asimétrica: sanitaria, económica y social, ha causado un cambio de vida total y nos ha adentrado a hacer estos mismos cambios al interior de nuestros hogares y nuestra organización, sin embargo y con el mayor deseo de salir adelante todos ante esta crisis, la cooperativa Coosvival ha podido solidarizarse con los asociados que de alguna u otra manera se han visto afectados por esta misma cumpliendo con su principio cooperativo de solidaridad.

En el marco de la 55ª Asamblea General de Asociados, a continuación, presentamos a ustedes los resultados más relevantes de la gestión administrativa, social y financiera del año 2020.

El Consejo de Administración, la Gerencia y sus Colaboradores presentan el informe de Gestión administrativa, financiera y social de las actividades realizadas durante el año 2020 y el resultado de las mismas en el periodo mencionado.

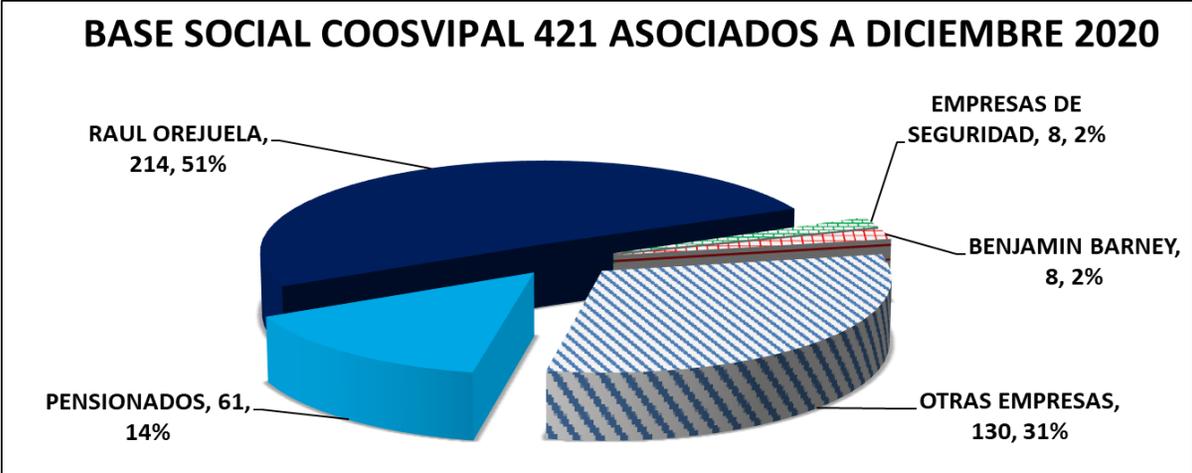
COOSVIPAL, ha logrado generar un ritmo de crecimiento sustancial, prestando grandes beneficios invaluablemente, y generadores de mejores condiciones de calidad de vida para nuestros asociados, logrando cumplir con los planes y objetivos sociales, económicos y empresariales gracias al eficiente trabajo del equipo administrativo y al apoyo de los comités y asociados con que cuenta la cooperativa.

Agradecemos a cada uno de los asociados que con su esfuerzo, CONFIANZA y aportes han conformado un patrimonio importante que redundará en el bienestar de cada uno y de sus familias.

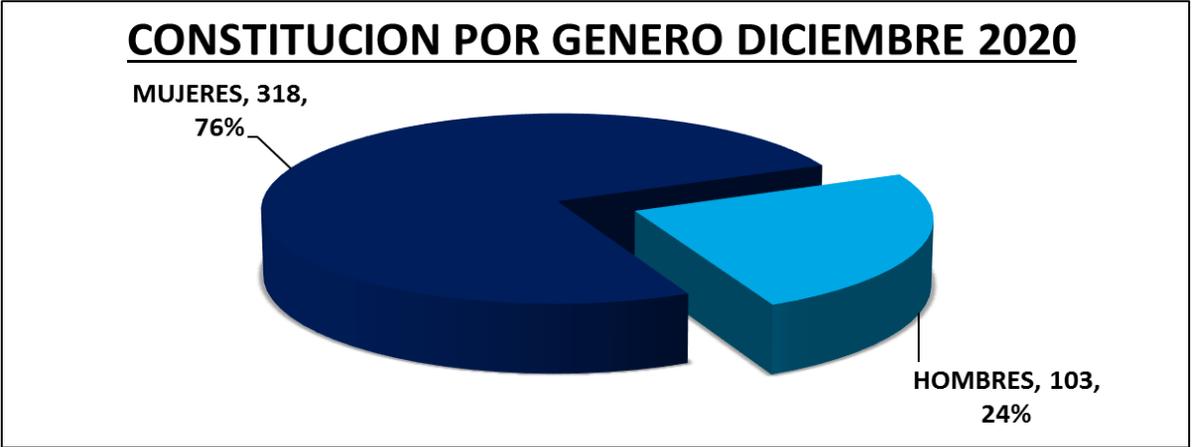
La situación económica y financiera de la cooperativa, el resultado de las operaciones con sus asociados, la situación patrimonial y la proyección de la entidad están plasmados en el siguiente informe.

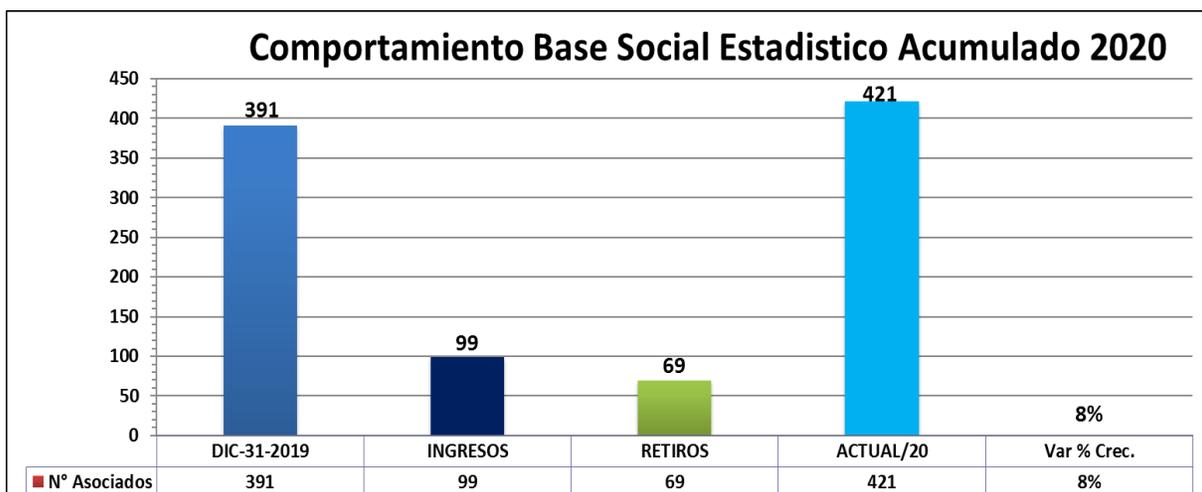
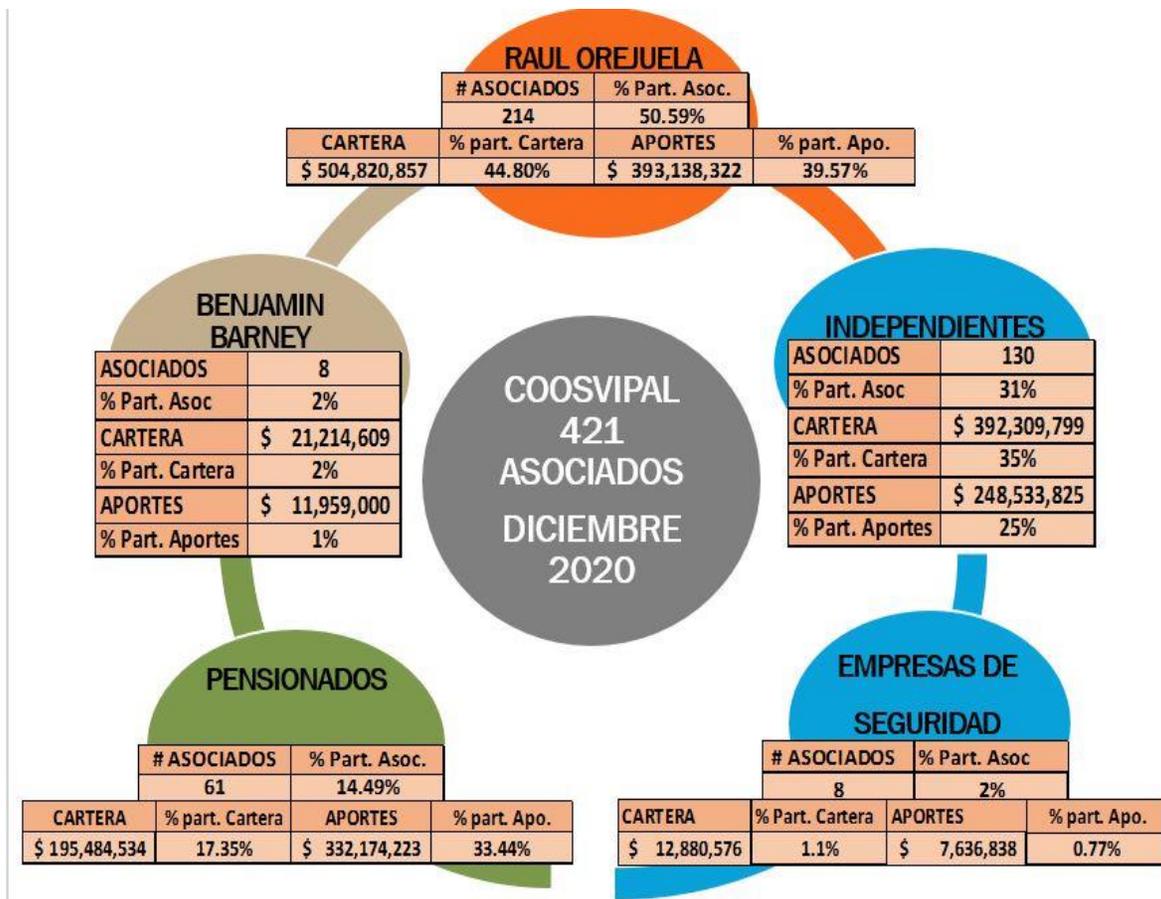
- **INFORME DE LA GERENCIA**
- **BASE SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2020 cerramos con un total de 421 asociados, con un aumento del 7.7% con respecto al año inmediatamente anterior.



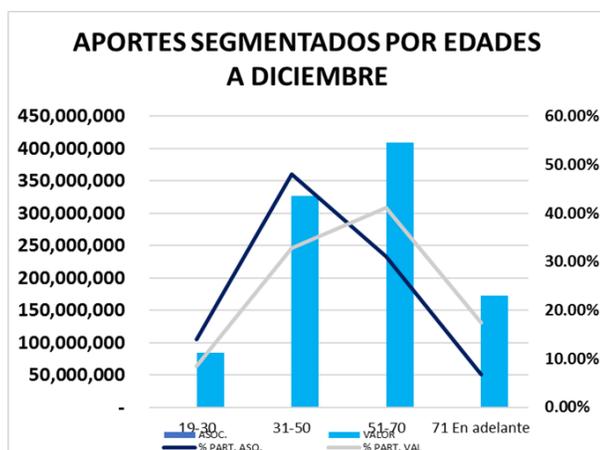
Así mismo se relacionan gráficas de los asociados según su género y según la empresa en que labora.





A 31 de diciembre de 2020 los asociados que mayor cantidad de aportes poseen dentro de la cooperativa se ubican en las edades de 51 a 70 años con un valor de \$409.258.882 en sus aportes.

EDAD CONCENTRACION APORTES				
EDAD	ASOC.	VALOR	% PART. ASO.	% PART. VAL
19-30	65	\$ 84,260,112	14.07%	8.48%
31-50	222	\$ 326,843,724	48.05%	32.90%
51-70	144	\$ 409,258,882	31.17%	41.20%
71 En adelante	31	\$ 173,079,490	6.71%	17.42%
	<b>462</b>	<b>\$ 993,442,208</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



➤ **GASTOS TRANSPORTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

DIRECTIVOS	Reuniones	Valor
BELALCAZAR CASTAÑO JULIAN ANDRES	8	100,000
BENAVIDES ESCOBAR ROSA EDILMA	10	130,000
CAICEDO MARIA DEL CARMEN	2	0
CANIZALEZ LOPEZ LUIS CARLOS	3	130,000
HERRERA LÓPEZ MARÍA CENOBIA	12	130,000
LORA DIAZ WILDER FERNANDO	8	60,000
LOZANO GARCIA DIEGO LUIS	6	30,000
PAREDES CASTRILLÓN ROSALBA	10	100,000
QUINTANA GONZÁLEZ HERNANDO	12	130,000
RUIZ CANO LUIS EMILIO	12	130,000
TROCHEZ FERNÁNDEZ FABIOLA	12	130,000
VALENCIA LUIS EDUARDO	7	130,000
ZAPATA MURIEL WILLINTONG	8	70,000
<b>VIGENCIA ANTERIOR</b>		
MORENO PALACIOS EUNICE	2	60,000
PALOMINO CARLOS ALBERTO	2	60,000
<b>TOTAL</b>		<b>1,390,000</b>

➤ **AUXILIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2020**

N°	AUXILIO FONDO DE SOLIDARIDAD 2020	VALOR
20	INCAPACIDAD	4,817,333
10	MATERNIDAD	1,312,217
30	LENTES ÓPTICOS	1,048,124
10	FALLECIMIENTO	2,194,500
<b>70</b>	<b>TOTALES</b>	<b>9,552,174</b>

➤ GASTOS FONDO DE EDUCACIÓN

FONDO DE EDUCACIÓN	VALOR
Diplomados	414,000
Libretas para asociados nuevos	950,000
Inversión en Educación Formal	312,727
Optimización página web	780,000
<b>TOTALES</b>	<b>2,456,727</b>

➤ GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	VALOR
Detalles fin de año	15,685,421
Clases deportivas	150,000
Dibujo mascota Coosvipal	649,000
Cenas románticas	589,944
Kit escolares	2,904,640
Detalle cumpleaños	1,304,835
Anchetas para bebés	456,951
<b>TOTALES</b>	<b>21,740,791</b>

➤ RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el año 2020 Coosvipal realizó diferentes actividades con el principal objetivo de prestar bienestar social a sus asociados y familiares, algunas de las cuales se desarrollaron de manera virtual ante la emergencia sanitaria Covid-19 ,efectuándose los siguientes eventos:



CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON LA EDUCACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS, SE SORTEARON 11 PREMIOS DURANTE EL AÑO 2020, ¡¡¡FELICITACIONES A TODOS NUESTROS GANADORES!!!

EN EL MARCO DEL DÍA DE AMOR Y AMISTAD SE SORTEARON 6 CENAS ROMÁNTICAS LAS CUALES SE LLEVARON HASTA EL HOGAR DE DESTINO DE CADA UNO DE LOS GANADORES



FOMENTANDO EL ARTE EN LOS HIJOS Y NIETOS DE NUESTROS ASOCIADOS, SE HIZO EL CONCURSO DIBUJA A COOSVI, DONDE PARTICIPARON OCHO DE NUESTROS NIÑOS A LA VEZ QUE PERMITIO EN EL TIEMPO DE PANDEMIA SU CREATIVIDAD.

PARA FORTALECER EL ESTADO FISICO, SE REALIZARON ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE MANERA VIRTUAL CON ACOMPAÑAMIENTO DE



DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO SE ENTREGARON KITS ESCOLARES A NUESTROS ASOCIADOS PARA EL REGRESO A CLASES DE SUS HIJOS O NIETOS.



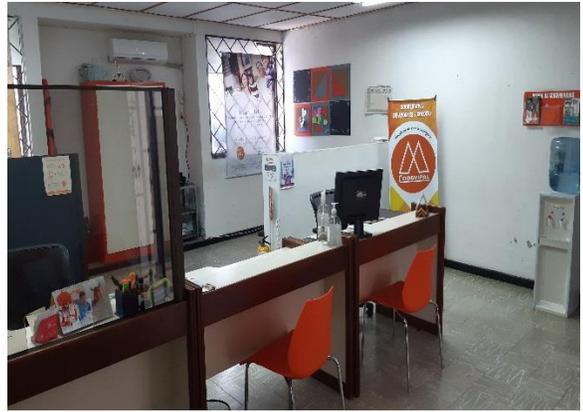
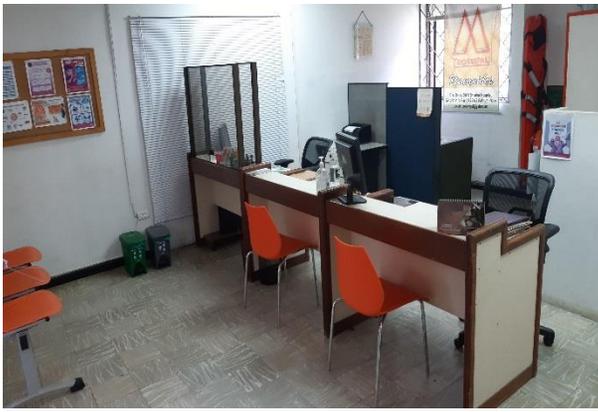
A LOS ASOCIADOS QUE TUVIERON HIJOS RECIEN NACIDOS DURANTE EL AÑO 2020 SE LES HIZO ENTREGA DE UNA ANCHETA CON PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE SUS BEBÉS DANDOLE LA BIENVENIDA A ESTE NUEVO INTEGRANTE DE LA FAMILIA.

EN EL MES DE SU CUMPLEAÑOS SE ENTREGARON BONOS EN COMIDA RÁPIDA PARA QUE NUESTROS ASOCIADOS DISFRUTASEN EN ESA FECHA TAN ESPECIAL COMO REGALO POR PARTE DE LA COOPERATIVA COOSVIPAL



COMO PARTE DE FIDELIZACION A NUESTROS ASOCIADOS SIEMPRE EN EL MES DE DICIEMBRE UN PEQUEÑO DETALLE COMO LO ES LA TRADICIONAL ANCHETA NAVIDEÑA.

La crisis de la pandemia también nos abrió nuevas oportunidades y nos llevo a buscar alternativas de mejora en nuestro servicio a todos nuestros asociados, es por eso que a partir del mes de agosto se hizo la apertura de una nueva oficina de atención en el centro comercial Supermarden la 47, esta se convirtió en un trampolín de crecimiento para nuestra entidad ya que nuevos sectores empezaron a conocer nuestros servicios y desde entonces la cooperativa ha tenido un crecimiento sin pausa, nuevos nichos de mercado hemos logrado alcanzar a través de nuevas estrategias donde todos ustedes como asociados han sido partícipes de este nuevo crecimiento, por lo tanto Coosvival cuenta con dos oficinas de atención al público, oficina del hospital y Supermarden la 47, aquí algunos registros fotográficos de las mismas.



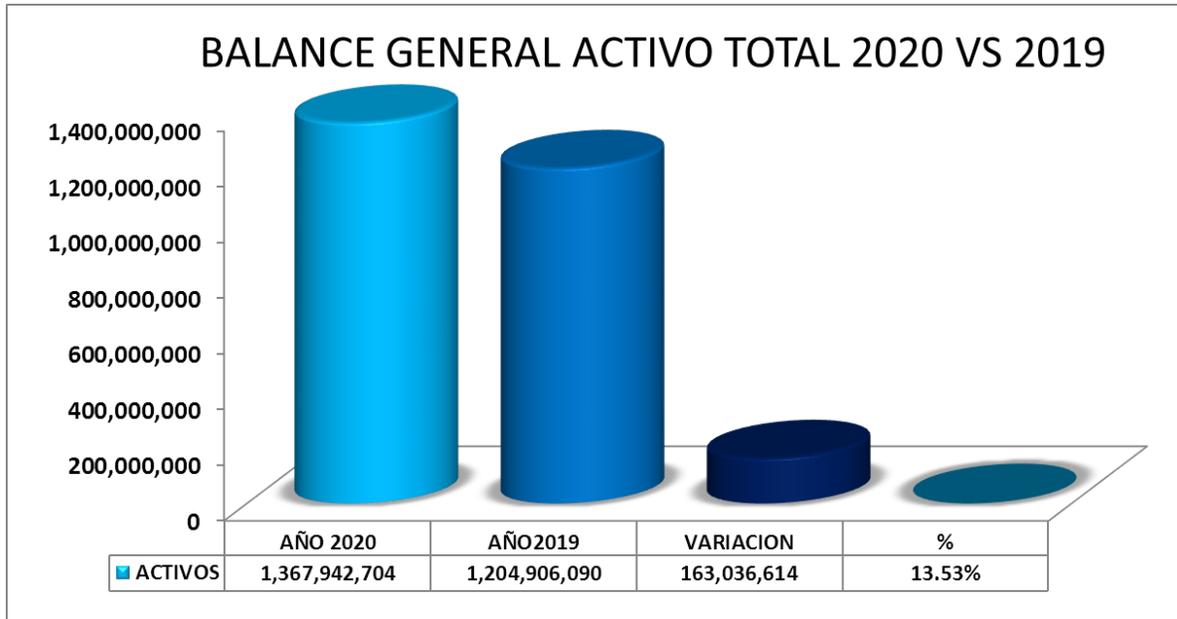
➤ CONVENIOS

***Recuerda nuestros convenios***



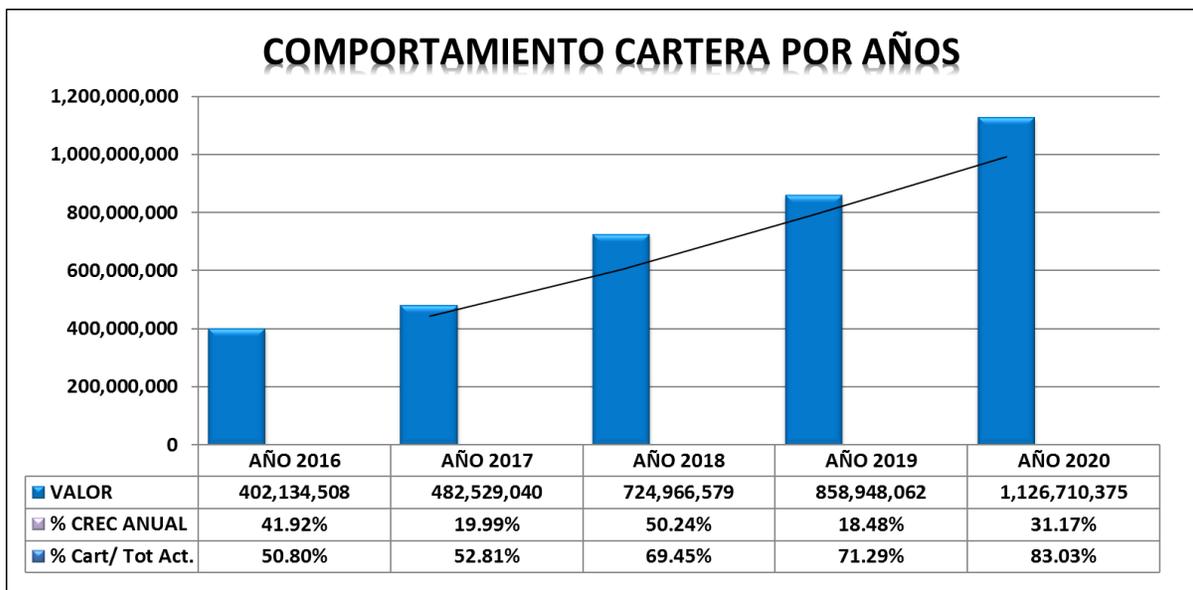
➤ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS A DICIEMBRE DE 2020**

Al comparar diciembre 2020 vs 2019 COOSVIPAL, presenta un aumento en sus activos del 13.53% pasando de 1204.9 a 1367.9 millones de pesos.

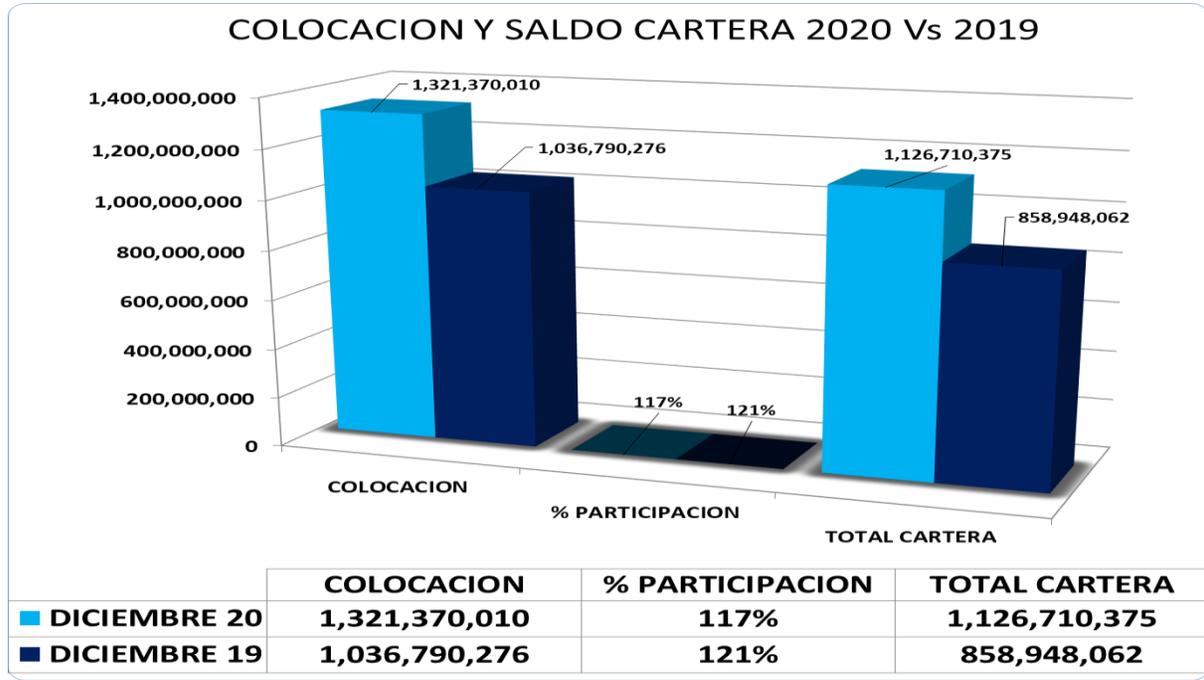


➤ **CARTERA DE CRÉDITO**

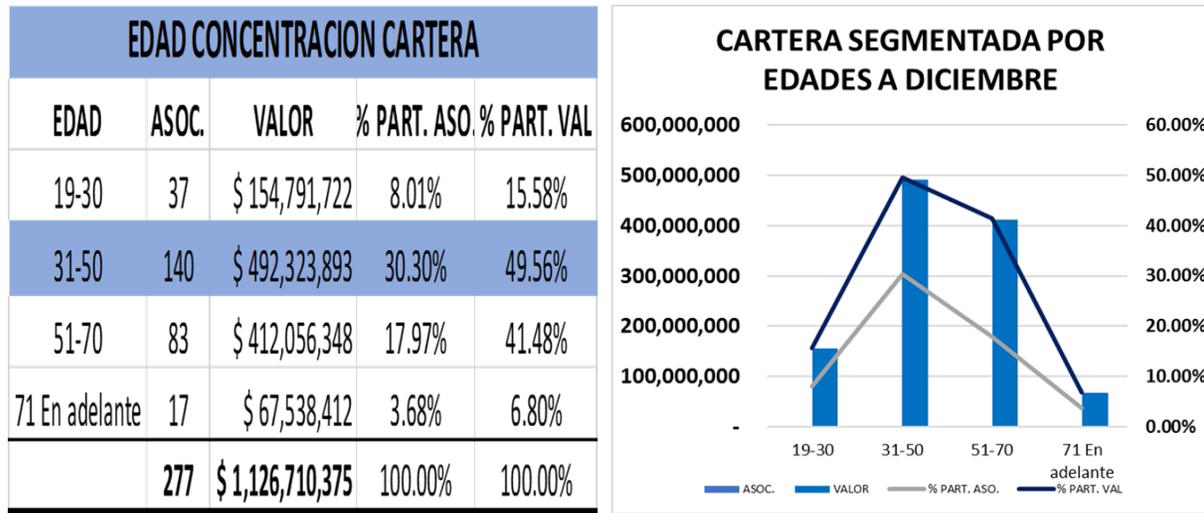
La cartera en el año 2020 creció un 31.17% respecto al año anterior, pasando de \$858.948.062.00 a \$1.126.710.375.00



En cuanto a la colocación de cartera, en el año 2020 presentó un porcentaje de participación del 117%, mientras que para el 2019 dicho porcentaje fue de 121% siendo resultado de la alta rotación que tiene la cooperativa en su cartera.

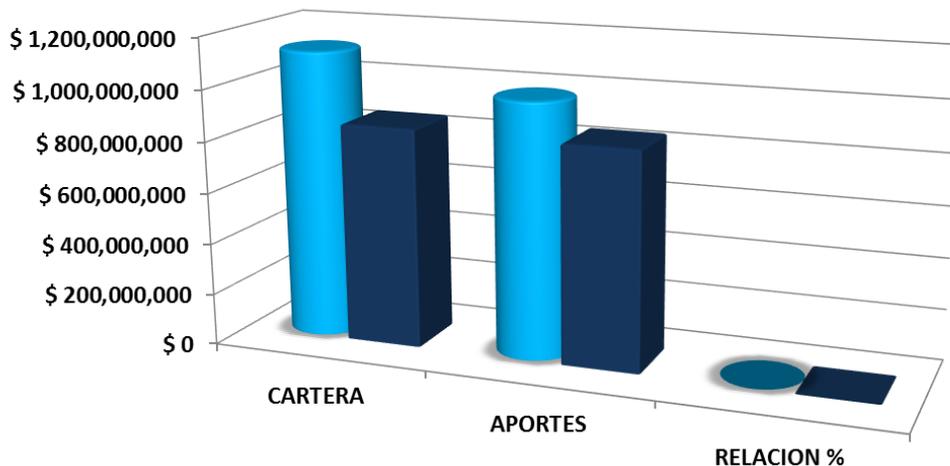


En cuanto a la cartera segmentada por edades, se observa cómo las personas en edad media de 31 a 50 años son quienes más incurrir en endeudamiento y por lo tanto tienen mayor participación en la cartera de la Cooperativa.



Se presenta la relación directa que existe entre la cartera y los aportes de la entidad en los años 2020 y 2019. Evidenciando el comportamiento de crecimiento que ha tenido la cartera, pasando de un 101% de participación de los aportes en el 2019 a un 113% en el año 2020 como resultado del buen manejo realizado.

### COLOCACION DE LOS APORTES SOCIALES EN LA CARTERA 2020 Vs 2019

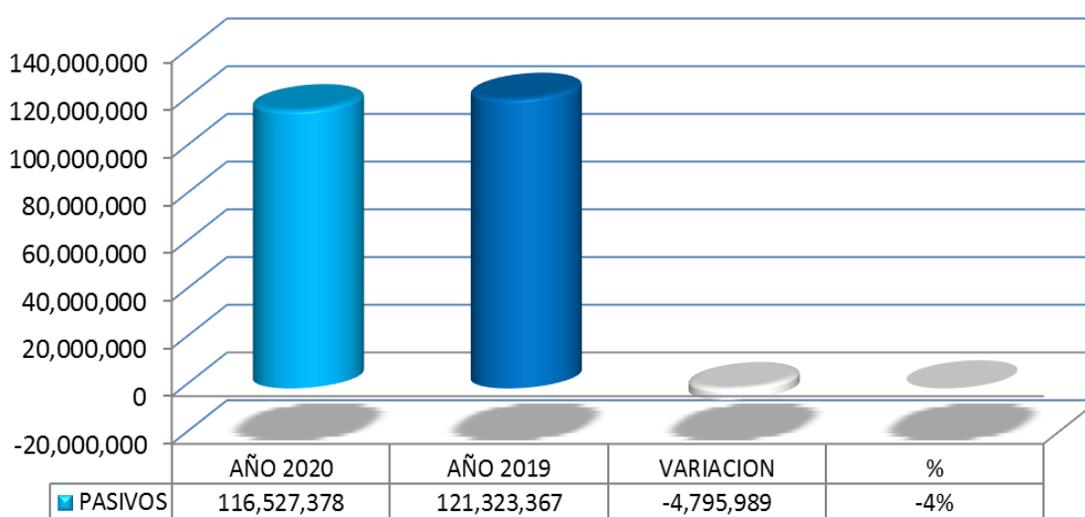


	CARTERA	APORTES	RELACION %
■ 2020	1,126,710,375	993,442,208	113%
■ 2019	858,948,062	849,860,919	101%

#### ➤ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS A DICIEMBRE DE 2020

En cuanto a los pasivos estos presentan una variación del -4%, pasando de 121.3 a 116.5 millones de pesos. Esto debido al buen manejo que la administración ha dado a sus obligaciones y a la estabilidad financiera que presenta.

### BALANCE GENERAL - PASIVO TOTAL 2020 VS 2019



➤ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2020**

El patrimonio Presenta un incremento del 15.3% pasando de 1.074.8 a 1.239.2 millones de pesos. Los aportes sociales son el rubro con mayor participación, pues representan el 80.2% del total del patrimonio.



➤ **APORTES SOCIALES**

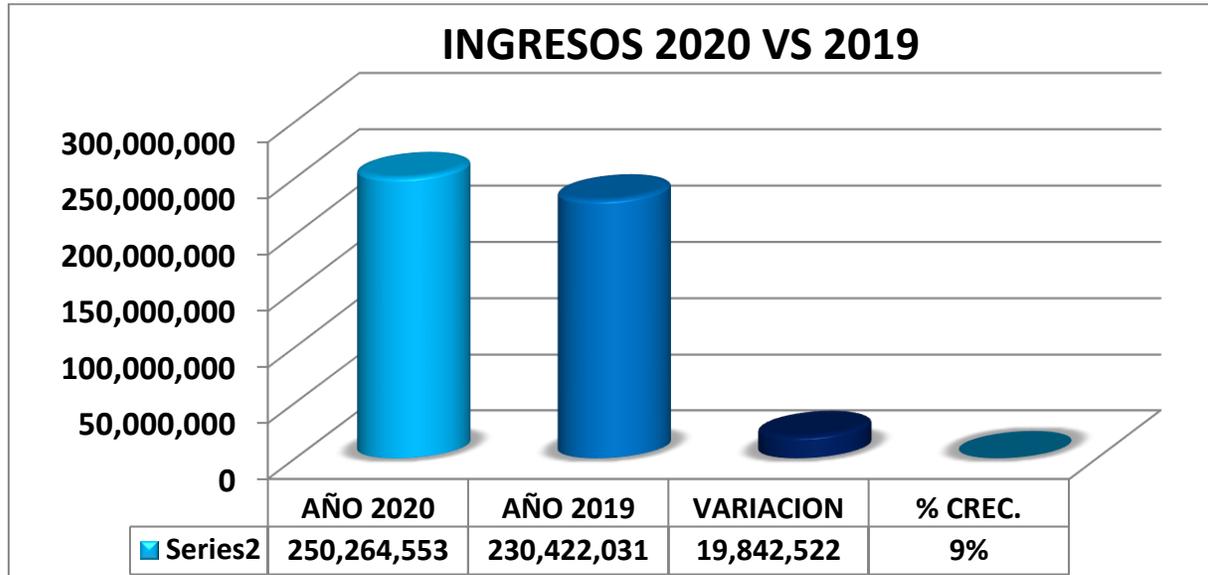
Los Aportes Sociales tienen una variación del 16.9% pasando de 849.9 a 993.4 millones, esto gracias a la confianza y responsabilidad con que cada uno de los asociados realiza las aportaciones mensuales en la cooperativa.



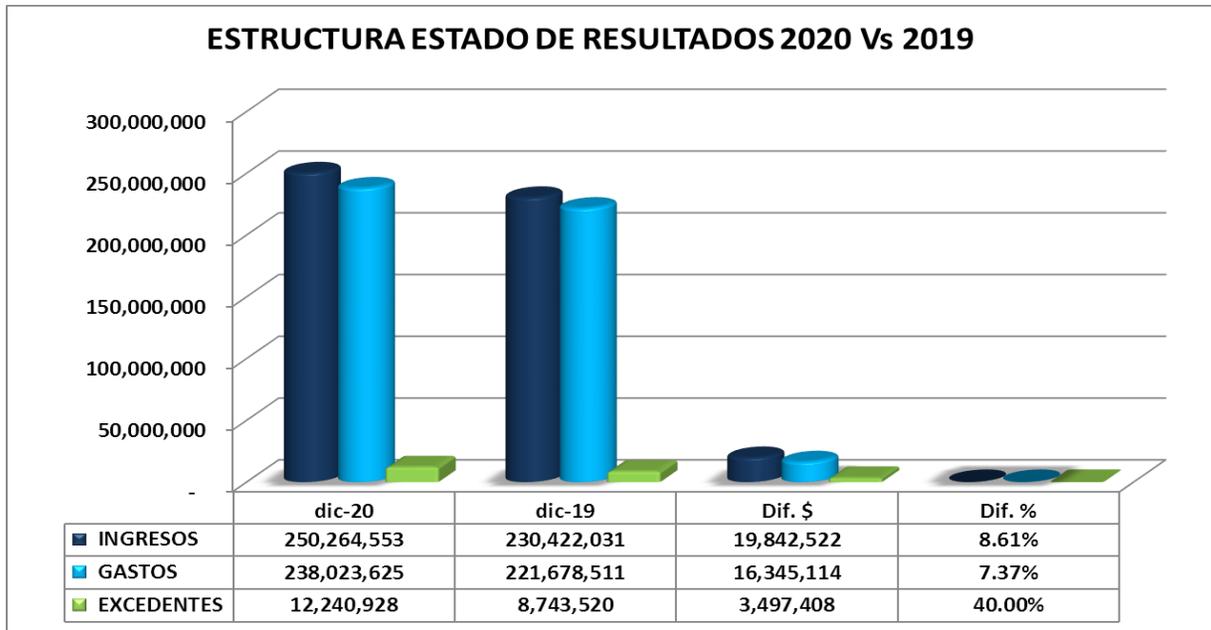
➤ **ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2020**

Los ingresos acumulados, comparados diciembre 2020-2019, presentan un aumento del 9%, pasando de 230.4 a 250.2 millones de pesos. Por su parte, los gastos totales presentan una variación del 7.4% pasando de 221.7 a 238 millones de pesos.

Con esto se evidencia como se mantiene una cercana relación entre los ingresos y gastos.



Se presenta los resultados económicos del año 2020, los excedentes correspondiente al cierre del dicho ejercicio fue de \$12.240.928.00 con un aumento del 40% respecto al año anterior, el cual fue de \$8.743.520.00.



✓ **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

- ✓ Ley 79 de 1988
- ✓ Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12
- ✓ Ley 222 de 1995
- ✓ Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
- ✓ Ley 603 de 2000
- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Ley 1819 de 2016
- ✓ Ley 1527 de 2012 Ley de libranzas
- ✓ Decreto 2620 de 2013
- ✓ Ley 43 de 1990
- ✓ Decreto 3022 de 2013
- ✓ Ley 454 de 1998
- ✓ Ley 1581 sobre protección de datos

Expuesto a lo anterior nos permitimos reiterar que COOSVIPAL ha cumplido con toda la normatividad vigente, evitando sanciones de tipo económico o legal.

➤ **PROCESOS EN CONTRA**

Al cierre del año 2020, no existían procesos judiciales de ningún tipo en contra de COOSVIPAL.

  
 John Jairo Maldonado  
 Gerente

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**Balance General Comparativo bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación Valores	Variación %
<b>ACTIVO</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>59,151</b>	<b>4.32%</b>	<b>107,471</b>	<b>8.92%</b>	<b>(48,320)</b>	<b>-44.96%</b>
CAJA		200	0.01%	200	0.02%	-	0.00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINAN		45,151	3.30%	99,071	8.22%	(53,920)	-54.43%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		12,000	0.88%	8,200	0.68%	3,800	46.34%
EFFECTIVO RESTRINGIDO		1,800	0.13%	-	-	1,800	-
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>524,862</b>	<b>38.37%</b>	<b>529,486</b>	<b>43.94%</b>	<b>(4,624)</b>	<b>-0.87%</b>
CREDITOS DE CONSUMO CORTO PLAZO		573,407	41.92%	524,147	43.50%	49,260	9.40%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		15,941	1.17%	33,628	2.79%	(17,687)	-52.60%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(23,982)	-1.75%	(11,907)	-0.99%	(12,075)	101.41%
DETERIORO GENERAL		(40,593)	-2.97%	(17,179)	-1.43%	(23,414)	136.29%
CONVENIOS POR COBRAR		89	0.01%	797	0.07%	(708)	-88.83%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>22,456</b>	<b>1.64%</b>	<b>6,363</b>	<b>0.53%</b>	<b>16,093</b>	<b>252.92%</b>
ANTICIPOS A PROVEEDORES		-	0.00%	662	0.05%	(662)	-100.00%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		745	0.05%	2,627	0.22%	(1,882)	-71.64%
ARRENDAMIENTOS		10,398	0.76%	-	0.00%	10,398	-
DEUDORES PATRONALES		6,041	0.44%	-	0.00%	6,041	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5,272	0.39%	3,074	0.26%	2,198	71.50%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>606,469</b>	<b>44.33%</b>	<b>643,321</b>	<b>53.39%</b>	<b>(36,852)</b>	<b>-5.73%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>7</b>	<b>112,611</b>	<b>8.23%</b>	<b>112,140</b>	<b>9.31%</b>	<b>471</b>	<b>0.42%</b>
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA V/MTO		112,611	8.23%	112,140	9.31%	471	0.42%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>530,161</b>	<b>38.76%</b>	<b>327,196</b>	<b>27.16%</b>	<b>202,965</b>	<b>62.03%</b>
CREDITOS DE CONSUMO LARGO PLAZO		553,303	40.45%	334,801	27.79%	218,502	65.26%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(23,142)	-1.69%	(7,605)	-0.63%	(15,537)	204.30%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8-9</b>	<b>115,804</b>	<b>8.47%</b>	<b>116,448</b>	<b>9.66%</b>	<b>(645)</b>	<b>-0.55%</b>
TERRENOS	8	115,146	8.42%	115,146	9.56%	-	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	9	2,311	0.17%	2,311	0.19%	-	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	9	6,535	0.48%	6,535	0.54%	-	0.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	9	(8,188)	-0.60%	(7,543)	-0.63%	(645)	8.55%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>2,898</b>	<b>0.21%</b>	<b>5,802</b>	<b>0.48%</b>	<b>(2,904)</b>	<b>-50.05%</b>
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	11	2,898	0.21%	5,802	0.48%	(2,904)	-50.05%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>761,474</b>	<b>55.67%</b>	<b>561,586</b>	<b>46.61%</b>	<b>199,888</b>	<b>35.59%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,367,943</b>	<b>100%</b>	<b>1,204,906</b>	<b>100%</b>	<b>163,036</b>	<b>13.53%</b>
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>		<b>229,202</b>	<b>100%</b>	<b>229,202</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>121,220</b>	<b>100%</b>	<b>114,458</b>	<b>100%</b>	<b>6,762</b>	<b>5.91%</b>

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**Balance General Comparativo bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación Valores	%
<b>PASIVO</b>							
CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO	12	4,579	3.93%	5,000	4.12%	(421)	-8.42%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13	13,051	11.20%	14,286	11.78%	(1,235)	-8.64%
RETENCION EN LA FUENTE	13	23	0.02%	14	0.01%	9	64.29%
REMANANTES POR PAGAR	13	863	0.74%	863	0.71%	-	0.00%
IMPUESTOS, GRAV. Y TASAS POR PAGAR	13	323	0.28%	1,236	1.02%	(913)	-73.87%
CUOTA ANTICIPADA	13	891	0.76%	82	0.07%	809	986.59%
OTROS	13	5,579	4.79%	2,244	1.85%	3,335	148.62%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25,309</b>	<b>21.72%</b>	<b>23,725</b>	<b>19.56%</b>	<b>1,584</b>	<b>6.68%</b>
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO		-	0.00%	4,579	3.77%	(4,579)	-100.00%
OBLIGAC. LABOR POR BENEFICIOS A EEMPL.	14	6,107	5.24%	3,658	3.02%	2,449	66.95%
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		10,720	9.20%	10,553	8.70%	167	1.58%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		49,802	42.74%	44,821	36.94%	4,981	11.11%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		22,353	19.18%	27,869	22.97%	(5,516)	0.00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		2,236	1.92%	6,118	5.04%	(3,882)	-63.45%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>15</b>	<b>85,111</b>	<b>73.04%</b>	<b>89,361</b>	<b>73.66%</b>	<b>(4,250)</b>	<b>-4.76%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>91,218</b>	<b>78.28%</b>	<b>97,598</b>	<b>80.44%</b>	<b>(6,380)</b>	<b>-6.54%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>116,527</b>	<b>100%</b>	<b>121,323</b>	<b>100%</b>	<b>(4,796)</b>	<b>-3.95%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>16</b>	<b>993,442</b>	<b>79.39%</b>	<b>849,861</b>	<b>78.43%</b>	<b>143,581</b>	<b>16.89%</b>
APORTES SOCIALES TEMP. RESTRINGIDOS		615,987	49.22%	493,771	45.57%	122,216	24.75%
APORTES SOCIALES MIN. NO REDUCIBLES		377,455	30.16%	356,090	32.86%	21,365	6.00%
<b>RESERVAS</b>	<b>16</b>	<b>22,463</b>	<b>1.80%</b>	<b>20,714</b>	<b>1.91%</b>	<b>1,749</b>	<b>8.44%</b>
RESERVA PROTECCION DE APORTES		21,537	1.72%	19,788	1.83%	1,749	8.84%
OTRAS RESERVAS		926	0.07%	926	0.09%	-	0.00%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>16</b>	<b>117,541</b>	<b>9.39%</b>	<b>98,536</b>	<b>9.09%</b>	<b>19,005</b>	<b>19.29%</b>
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		8,531	0.68%	8,531	0.79%	-	0.00%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		109,010	8.71%	90,005	8.31%	19,005	21.12%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>0.00%</b>	<b>30</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
AUXILIOS Y DONACIONES		30	0.00%	30	0.00%	-	0.00%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>16</b>	<b>12,241</b>	<b>0.98%</b>	<b>8,744</b>	<b>0.81%</b>	<b>3,497</b>	<b>39.99%</b>
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		12,241	0.98%	8,744	0.81%	3,497	39.99%
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS NO</b>	<b>16</b>	<b>105,698</b>	<b>8.45%</b>	<b>105,698</b>	<b>9.75%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTAY		105,698	8.45%	105,698	8.77%	-	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,251,415</b>	<b>100%</b>	<b>1,083,583</b>	<b>90%</b>	<b>167,832</b>	<b>3.86%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,367,943</b>		<b>1,204,906</b>	<b>100%</b>	<b>163,037</b>	<b>3.15%</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
Gerente  
CC. 6'391.689 Palmira



**HANSEL ALEXIS MARTINEZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 246864 - T  
CC. 1.097.036.365 Quimbaya



**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

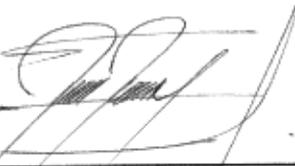
**Estado De Resultados bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación Valores %	
<b>INGRESOS</b>							
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
<b>INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS</b>	17	<b>171,881</b>	<b>68.68%</b>	<b>157,018</b>	<b>68.14%</b>	<b>14,863</b>	<b>9.47%</b>
Interes de creditos de consumo		167,604	66.97%	152,509	66.19%	15,095	9.90%
Interes moratorio cartera consumo		4,277	1.71%	4,509	1.96%	-232	-5.15%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>78,383</b>	<b>31.32%</b>	<b>73,404</b>	<b>31.86%</b>	<b>4,979</b>	<b>6.78%</b>
Por valoración inversiones	7	40,899	16.34%	35,024	15.20%	5,875	16.77%
Intereses de bancos	17	934	0.37%	3,026	1.31%	-2,092	-69.13%
Administrativos y sociales	17	6,109	2.44%	3,636	1.58%	2,473	68.01%
Recuperacion	17	729	0.29%	0	0.00%	729	
Servicios diferentes al objeto social	10	27,370	10.94%	30,272	13.14%	(2,902)	-9.59%
Comisiones	17	2,342	0.94%	1,446	0.63%	896	61.96%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>250,264</b>	<b>100.00%</b>	<b>230,422</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,842</b>	<b>8.61%</b>
<b>GASTOS</b>							
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>							
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>		<b>88,245</b>	<b>35.26%</b>	<b>69,302</b>	<b>30.08%</b>	<b>18,943</b>	<b>27.33%</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>67,731</b>	<b>27.06%</b>	<b>59,765</b>	<b>25.94%</b>	<b>7,966</b>	<b>13.33%</b>
<b>DETERIORO</b>		<b>55,092</b>	<b>22.01%</b>	<b>24,892</b>	<b>10.80%</b>	<b>30,200</b>	<b>121.32%</b>
<b>AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>		<b>2,904</b>	<b>1.16%</b>	<b>2,904</b>	<b>1.26%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>644</b>	<b>0.26%</b>	<b>886</b>	<b>0.38%</b>	<b>(242)</b>	<b>-27.31%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>214,616</b>	<b>85.76%</b>	<b>157,749</b>	<b>68.46%</b>	<b>56,867</b>	<b>36.05%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>							
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>2,257</b>	<b>0.90%</b>	<b>2,061</b>	<b>0.89%</b>	<b>196</b>	<b>9.51%</b>
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>		<b>2,145</b>	<b>0.86%</b>	<b>2,055</b>	<b>0.89%</b>	<b>90</b>	<b>4.38%</b>
<b>APROPIACIONES</b>		<b>19,005</b>	<b>7.59%</b>	<b>58,217</b>	<b>25.27%</b>	<b>(39,212)</b>	<b>-67.35%</b>
<b>MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>1,597</b>	<b>0.69%</b>	<b>(1,597)</b>	<b>-100.00%</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>23,407</b>	<b>9.35%</b>	<b>63,930</b>	<b>27.74%</b>	<b>(40,523)</b>	<b>-63.39%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>238,023</b>	<b>95.11%</b>	<b>221,679</b>	<b>96.21%</b>	<b>16,344</b>	<b>7.37%</b>
<b>EXCED. Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>12,241</b>	<b>4.89%</b>	<b>8,744</b>	<b>3.79%</b>	<b>3,497</b>	<b>39.99%</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

  
**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
 Representante Legal  
 C.C 6'391.689 Palmira

  
**HANSELT ALEXIS MARTINEZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 246864 - T  
 CC. 1.097.036.365 Quimbaya

  
**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
 Ver opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

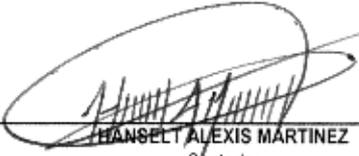
**Estado De Flujo De Efectivo bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31  
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Excedente Del Periodo	12,241	8,744
Depreciación	645	886
Deterioro de Cartera de Credito y Otras CXC	51,026	17,052
<b>Efectivo generado en operación :</b>	<b>63,912</b>	<b>26,682</b>
<b>Cambio en partidas operacionales</b>		
<b>(Aumento) Disminución en :</b>		
- Disminucion Obligaciones Asociados (Cartera)	-267,762	-133,982
- Disminucion En Aportes Sociales	143,581	105,148
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de operación:</b>	<b>-60,269</b>	<b>-1,152</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones	-471	0
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de inversión</b>	<b>-471</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Aumento (Disminucion) En Cuentas Por Cobrar	2,302	-30,992
Aumento (Disminucion) Otros Activos	2,904	2,904
Aumento (Disminucion) Cuentas por Pagar	-1,226	-1,364
Aumento (Disminucion) En Fondos Sociales	-368	22,800
Aumento (Disminucion) Fondo Social para Otros fines	-3,882	3,694
Aumento (Disminucion) En Obligaciones Laborales Consolidadas	2,449	521
Aumento (Disminucion) Impuesto, grav. Y tasas	-913	-11
Aumento (Disminucion) Obligaciones Financieras Corto y Largo	-5,000	-5,004
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	4,144	-35,615
Aumento (Disminucion) Reservas Proteccion Aportes Sociales	1,749	1,475
Aumento (Disminucion) En Fondo Sociales Capitalizados	19,005	28,217
Aumento (Disminucion) Distribución Excedente Año Anterior	-8,744	-7,376
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de financiación</b>	<b>12,420</b>	<b>-20,751</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>-48,320</b>	<b>-21,903</b>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>107,471</b>	<b>129,374</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>59,151</b>	<b>107,471</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

  
**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
Representante Legal  
C.C 6'391.689 Palmira

  
**HANSEL ALEXIS MARTINEZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 246864 - T  
CC. 1.097.036.365 Quimbaya

  
**CRISTOBAL VARGAS BIRALDO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
Ver opinion Adjunta

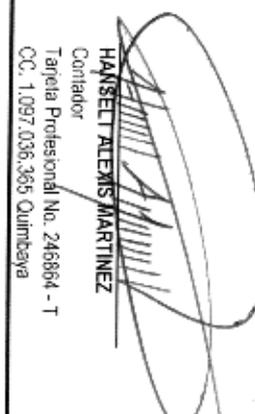
**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**  
**Estado de cambio en el patrimonio bajo NIIF**

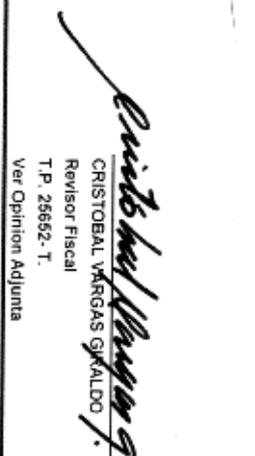
Por los años terminados a 31 de Diciembre  
 (Cifras expresadas en miles de pesos COP)

	APORTES	RESERVAS	FONDOS	VALORIZ.	SUPERAVIT	EXCEDENTES	TOTAL
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>	<b>743,713</b>	<b>19,240</b>	<b>70,319</b>	<b>66,870</b>	<b>30</b>	<b>7,376</b>	<b>907,548</b>
Incremento neto de Aportes	106,148						106,148
Disminucion o Aumento en la Reserva.		1,474					1,474
Aumento o disminucion			28,217				28,217
Excedentes del Ejercicio						1,368	1,368
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019</b>	<b>849,861</b>	<b>20,714</b>	<b>98,536</b>	<b>105,698</b>	<b>30</b>	<b>8,744</b>	<b>1,063,583</b>
Incremento neto de Aportes	143,581						143,581
Disminucion o Aumento en la Reserva		1,749					1,749
Aumento o disminucion			19,005				19,005
Excedentes del Ejercicio						3,497	3,497
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>993,442</b>	<b>22,463</b>	<b>117,541</b>	<b>105,698</b>	<b>30</b>	<b>12,241</b>	<b>1,251,415</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible:

  
 JOHN AIRO MALDONADO RODRIGUEZ  
 Gerente  
 C.C. 6391.689 Palmira

  
 HANSEL ALEXIS MARTINEZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 246864 - T  
 CC. 1.097.036.365 Quimbaya

  
 CRISTOBAL VARGAS GIRALDO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 25662- T.  
 Ver Opinion Adjunta

# Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

## Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

La Cooperativa COOSVIPAL fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de mayo de 1966 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital San Vicente de Paul Ltda. y reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas jurídicamente cuya resolución es la 00240 del 23 de junio de 1966 y la protocolización del acta de constitución por escritura pública cuyo número es la 1418 de Julio 15 de 1966 por Dancoop, hoy Dansocial.

Reformas Estatutarias significativas:

- **1971** de acuerdo a sugerencias hechas por la Supersolidaria y Fogacoop, se hace reforma de estatutos el cual consta en el libro de asamblea según escritura Número 2747 del 17 de diciembre de 1971.
- **1976** se hace reforma parcial de estatutos según escritura Número 2087 del 30 de diciembre de 1976.
- **2000** se hace reforma total de estatutos de acuerdo con la ley 79 de 1988 la ley 454 de 1998 y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según consta en acta No. 034 de marzo 25 de 2000.
- **2002** se hace reforma total de estatutos de 128 artículos contenidos en los XII capítulos según consta en el acta 036 marzo 16 de 2002.
- **2011** se hace reforma parcial de estatutos, en el artículo 10 literal d. y artículo 37 y según consta en el acta 045 de marzo 5 de 2011.
- **2013** se hace reforma parcial de estatutos en asamblea celebrada en marzo 02 de 2013 y según consta en el acta 047, se reforman los artículos 8, 10 y 38.
- **2014** se hace reforma parcial del artículo 10 según consta en el acta 048.
- **2020** se hace reforma parcial de acuerdo con la ley 79 de 1988 la ley 454 de 1998 y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria según consta en el acta 054.

Coosvipal es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro de Aportes y Crédito, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria y tiene su domicilio en la Ciudad de Palmira - Valle del Cauca - Colombia. Carrera 29 No. 39 - 51 y Calle 47 No. 34 centro comercial Supermarden la 47 Local 29.

Los objetivos de la Cooperativa están dirigidos a colaborar en la satisfacción de las necesidades de los Asociados, mejorar permanentemente sus necesidades socio-económicas, culturales y su principal actividad es el Aporte y Crédito entre sus asociados.

Los órganos de dirección y control están compuestos de la siguiente forma:

- Asamblea General de Asociados
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia

La cooperativa no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de asociados, En la actualidad cuenta con 3 colaboradores los cuales se encuentran en las áreas de Gerencia, Contabilidad, Cartera y Tesorería.

## **Nota 2. Bases de Preparación**

### **a. Marco Técnico Normativo.**

Con corte a la fecha de preparación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 3022 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados Financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitidos en el año 2009, excepto instrumentos financieros en el tratamiento de Cartera y Aportes Sociales de acuerdo al decreto 2496 de 2015 artículo 3, se establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del mismo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

La entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en la resolución 1515 y 1507 del 27 de noviembre de 2001.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

### **b. Base de medición.**

Los estados financieros fueron presentados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partes incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

### **d. Uso de estimación y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos

de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

**e. Modelo de negocio en marcha**

Coosvival es un negocio en marcha salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

**f. Importancia relativa y materialidad**

La información es material y por ello relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**Nota 3. Políticas Contables Significativas**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

**a. Instrumento Financiero**

• **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos, y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• **Activos Financieros**

Coosvival reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando son materiales.

Si la transacción en la cual se adquiere los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a este tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen como ingreso o costo financiero según corresponda.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo, o se retiene pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o de cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en el último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Coosvival solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### **b. Patrimonio**

El Patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, los fondos y Reservas de carácter permanente, las revalorizaciones y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los aportes sociales de la cooperativa están constituidos por los aportes individuales o amortizados que realizan los asociados, no obstante, para todos los efectos legales y estatutarios, los aportes sociales mínimos serán el equivalente a Cuatrocientos Treinta (430) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el cual se encuentra totalmente pagado.

#### **c. Propiedades, planta y equipo**

Esta política contable ha sido elaborada con base a las propiedades, planta y equipo con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

#### **• Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, cuando su importe sea igual o superior a cero coma cinco (0,5) S.M.M.L.V.

El costo incluye el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de

entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre Coosvival cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y la Cooperativa los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- a. Los costos de apertura de una nueva oficina.
- b. Los costos de lanzamiento de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluidos los costos de formación del personal).
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos para compra de Propiedades, Planta y Equipo

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Coosvival medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b. ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.

El Excedente o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

#### • **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El método de depreciación utilizado para todas las categorías de propiedad, planta y equipo será el método de línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, Coosvival aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades,

planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

CLASE	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	LÍNEA RECTA	45 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	LÍNEA RECTA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	LÍNEA RECTA	5 AÑOS

#### **d. Arrendamientos**

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

**a.** El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

- i.** hasta un año;
- ii.** entre uno y cinco años; y
- iii.** más de cinco años.

**b.** Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

**c.** Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

#### **e. Activos intangibles**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la cooperativa espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la cooperativa sin un costo significativo.

Coosvival amortizará cada clase de activo intangible de acuerdo al tiempo estimado por la cooperativa o su proveedor, identificando las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. Si no hay manera de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

#### **• Amortización**

Coosvival distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Cooperativa utilizará el método lineal de amortización.

#### **f. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

- **Beneficios a empleados corto plazo.**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, bonificaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargos a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

#### **g. Provisiones**

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que Coosvupal pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo del 60% o del 90%. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la cooperativa considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

#### **h. Deterioro del valor de los Activos**

Coosvupal evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la cooperativa deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la política aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

En el periodo 2020 no hubo deterioro alguno frente a los activos aplicables a esta política.

**i. Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa.**

La cooperativa ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

No ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

**j. Ingresos**

Se medirán los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la cooperativa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la cooperativa, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

**k. Pago Diferido**

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo, Coosvival concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a.** La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar; o bien,
- b.** La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Coosvival reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos sobre Intereses, Regalías y Dividendos y con la Sección 11.

**l. Intercambio de Bienes y Servicios**

Coosvival no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a.** Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b.** Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la cooperativa medirá la transacción:

- a.** Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido;

- b.** si el importe según (a) no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido; o
- c.** si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido.

#### **m. Venta de Bienes**

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a.** La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b.** La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c.** El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d.** Sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e.** Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **n. Prestación de Servicios**

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a.** El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b.** Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c.** El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d.** Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la cooperativa pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### **o. Intereses, Regalías y Dividendos**

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:

- a.** sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b.** El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a.** Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política para instrumentos financieros básicos.
- b.** Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c.** Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

#### **Nota 4. Impuestos**

##### **a. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas en la cuenta de otros resultados integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

La Cooperativa determina la provisión para el impuesto sobre la renta con base a los excedentes, de acuerdo con el artículo 4º. De la ley 79 de 1.988 en concordancia con la Ley 863 de 2003 artículo 19º, numeral 4o. Y el título VI, libro I del estatuto tributario, las cooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro y son contribuyentes del Régimen Tributario Especial (RTE) a una tarifa del 20%.

##### **b. Impuesto corriente reconocido como pasivo**

Reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, Coosvival reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Se medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre. La Cooperativa considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado, ni sea probable que lo hagan.

Coosvival reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme al decreto 3022 de 2013 como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

La Cooperativa incluirá en los valores reconocidos por concepto de pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores y por concepto de activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior, el efecto de los posibles resultados de una revisión por

parte de las autoridades fiscales, considerando en su medición, las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores que Coosvival les presenta los afectarán.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Gerencia de la Cooperativa periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base del monto esperado a ser pagados a las autoridades tributarias.

### **c. Impuestos diferidos**

La Entidad reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de Coosvival en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

La cooperativa medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre.

Se considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

Cuando se apliquen diferentes tasas de impuesto a la renta a distintos niveles de utilidad fiscal (o renta gravable), la entidad medirá los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Coosvival espera, en la fecha de cierre, recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados

## **Nota 5. Efectivo Y Equivalentes De Efectivo**

El saldo a diciembre 31 es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	200	200

Bancos Comerciales	45,151	99,071
Fondo específico	12,000	8200
Efectivo restringido	1,800	0
<b>Total Efectivo y Equivalente a Efectivo</b>	<b>59,151</b>	<b>107,471</b>

Detalle de las cuentas corrientes y de ahorros:

	2020	2019
Banco Bogotá Cuenta Corriente	2,111	541
Banco Bogotá Cuenta Ahorros	36,235	22,339
Cuenta Fidugob	3,051	74,941
Banco Coopcentral	1,265	1,250
Bancolombia	2,489	
<b>Total Cuentas Bancarias</b>	<b>45,151</b>	<b>99,071</b>

Los recursos de caja, bancos comerciales, equivalentes al efectivo, no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los periodos 2020 y 2019. El rubro de efectivo restringido para el año 2020 corresponde a un valor consignado a inversiones Supermarden como depósito en el contrato de arrendamiento vigente.

El saldo que figura como fondo específico es usado para pagos de los auxilios y desembolsos de créditos menores de acuerdo al reglamento que se tiene vigente.

#### **Nota 6. Cartera de Crédito Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar**

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de asociados, convenios por cobrar, cuentas por cobrar a empleados, deudores patronales, ingresos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Cartera de asociados a diciembre:

	2020	2019
<b>Créditos Consumo otras garantías</b>	<b>1.126,710</b>	<b>858,948</b>
Créditos de consumo otras garantías con libranza	495,546	463,801
Créditos de consumo otras garantías sin libranza	631,164	395,147
<b>Menos Deterioro De Créditos De Consumo</b>		
Deterioro créditos de consumo	(47,124)	(19,512)
<b>Menos Deterioro General de Cartera</b>		
Deterioro general de cartera de créditos	(40,593)	(17,179)
<b>Total Cantidad de Cartera Asociados Neta</b>	<b>1.038,993</b>	<b>822,257</b>

El deterioro de la cartera de crédito de la Cooperativa se calcula de acuerdo a la circular básica jurídica 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera a asociados con corte a diciembre 31 de 2020 se encuentra colocada de la siguiente forma:

\$	171'461.758.00	al	1.2%	30	créditos
\$	63'505.052.00	al	1.3%	4	créditos
\$	7'776.944.00	al	1.4%	1	crédito

\$	408'044.588.oo	al	1.5%	56	créditos
\$	25'684.208.oo	al	1.7%	8	créditos
\$	8'512.411.oo	al	1.8%	2	créditos
\$	80'077.860.oo	al	1.9%	91	créditos
\$	335'980.495.oo	al	2.0%	176	créditos
\$	5'112.129.oo	al	2.10%	8	créditos
\$	3'566.248.oo	al	2.12%	2	créditos
\$	13'145.800.oo	al	2.14%	9	créditos
\$	2'000.000.oo	al	2.17%	1	crédito
\$	1'842.882.oo	al	2.3%	1	crédito

La cartera se encuentra respaldada con las garantías personales y reales de acuerdo al reglamento de crédito vigente, y se encuentra en un promedio de tasa del 1.6069%.

En el periodo 2020 se hizo desembolso en colocación de cartera por la suma de \$1.321'370.010.oo con un porcentaje de crecimiento del 27.45% con respecto al año 2019 por la suma de \$1.036'790.276.oo con una diferencia de \$284'579.734.oo, se hicieron reestructuraciones de créditos por la suma de \$10'471.697.oo a 3 asociados lo que corresponde a un 0.93% del total de la cartera.

La morosidad aumento en un 42.3% pasando de \$28'613.005.oo a \$40'706.217.oo, esto se da debido, entre otras cosas, a la afectación que generó la emergencia Covid-19 en los ingresos de algunos asociados afectando así el cumplimiento de sus obligaciones mensuales, en las cuales se está ejecutando estrategias de cobro jurídico. Lo anterior teniendo en cuenta los alivios otorgados a los asociados que presentaron los soportes respectivos para los mismos

Nuestro porcentaje de mora se ubica en el 3.613% sobre el total de la cartera en lo referente a cuotas en mora, en saldos insolutos de la deuda se ubica en 10.3%.

El deterioro de la cartera general e individual se ajusta de acuerdo a la circular básica jurídica 003 de febrero de 2013 y se ubica en un 7.78% del total de cartera. El incremento se da con aprobación del consejo de aprobación debido al aumento en los indicadores de morosidad y como respuesta a posibles contingencias que pueda generar el Covid-19.

Durante el año 2020 se hicieron castigos de cartera por la suma de \$3'336.099.oo corresponde a obligaciones crediticias del señor Luis Alfredo Tenorio las cuales presentaba morosidad superior a 720 días.

Así mismo, el comité de evaluación de cartera presenta al consejo de administración de manera periódica el informe de evaluación de cartera en el cual entre los criterios para la evaluación del riesgo crediticio se tiene: índice de mora de la cartera, formas de pago, rotación de la cartera por categorías, crecimiento de la cartera y la mora, reestructuraciones, acciones de cobro, entre otras.

De igual manera, hace parte de la cartera de créditos los convenios por cobrar y los préstamos a los empleados

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Convenios por cobrar	89	797
Préstamo a Empleados	15,941	33,628

Se detallan las siguientes cuentas por cobrar:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Anticipos a proveedores	0	662
Anticipos de impuestos	745	2,627
Arrendamiento de bienes propios	10,398	0
Deudores patronales	6,041	0
Otras cuentas por Cobrar	5,272	3,074
<b>Total Cantidad de Cuentas por Cobrar</b>	<b>22,456</b>	<b>6,363</b>

El rubro de arrendamiento de bienes propios se debe al ingreso causado no pagado correspondiente al arrendamiento de local ubicado en la carrera 28 propiedad de la cooperativa y que ante la emergencia sanitaria Covid-19 no presentó pago en algunos meses.

#### **Nota 7. Inversiones En Asociadas**

La cooperativa tiene inversiones en instrumentos de patrimonio y posee influencia significativa, aunque no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto, la cooperativa percibe rendimientos por las inversiones en las siguientes entidades:

<b>Fecha inicio</b>	<b>Entidad</b>	<b>\$Libros</b>	<b>Div. Rbo 2020</b>
1986	Olivos Tuluá	79.700.000.00	40.428.256.00
1997	Coopcentral	31.513.893.00	471.008.00
2008	Confecoop	1.396.820.00	0.00

La política contable para la medición de las inversiones en asociadas que posee la cooperativa es utilizar el modelo del costo, descrito en el apartado de activos financieros de la nota 3 Políticas contables significativas, costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. La cooperativa reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos.

Las inversiones en asociadas se presentan en el estado de situación financiera como activos no corrientes.

#### **Nota 8. Propiedades De Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles que la cooperativa tiene bajo un arrendamiento operativo para obtener rentas.

La cooperativa ha medido el valor razonable de las propiedades de inversiones mediante avalúo comercial elaborado por un perito independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia en Palmira.

No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas, el valor en libros del local de propiedad de la cooperativa incluye la revalorización de años anteriores teniendo en cuenta lo determinado por las NIIF, el valor es:

<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ganancias</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldo Final</b>
76'318.000.00	38'828.000.00	0	0	115'146.000.00

La información sobre el arrendador de la propiedad de inversión es la siguiente:

Nombre	José Fernando Cabal Franco
Identificación	94'307.767
Domicilio	Carrera 28 No 37 - 08
Ingreso causado	27'370.500.00

### **Nota 9. Propiedad Planta y Equipo**

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a. La definición de Activo.
- b. La definición de Propiedades, Planta y Equipo.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Muebles y Equipo De Oficina	2,311	2,311
Equipo De Cómputo y Comunicación	6,535	6,535
<b>Subtotal</b>	<b>8,846</b>	<b>8,846</b>
Depreciación Acumulada	(8,188)	(6,657)
<b>Total Cantidad Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>658</b>	<b>2,189</b>

La propiedad, planta y equipo de la Cooperativa aún tiene ítem que se están depreciando en la actualidad, a continuación, se muestra relación de los mismos.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL						
COOSVIPAL						
RELACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
A DICIEMBRE 31 DE 2020						
NOMBRE DEL ACTIVO	FECHA COMPRA	COSTO HISTORICO	DEPRE MENSUAL	DEPRECIACION	VALOR FALTANTE	CUOTAS FALTANTES
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>						
SILLAS SECRETARIALES	30/sep/2010	219,500	0	219,500	0	0
SILLAS VENUS	13/nov/2012	194,880	0	194,880	0	0
TANDEM MARTIN	13/nov/2012	215,760	0	215,760	0	0
SILLAS ESCRITORIO ASCENTI	30/jun/2015	209,800	0	209,800	0	0
SUMADORA CASIO DR-120TM	17/abr/2012	157,000	0	157,000	0	0
SUMADORA CASIO DR-120 TM BK	22/may/2015	170,578	0	170,578	0	0
AIRE ACONDIONADO OLIMPO	30/sep/2015	963,137	0	963,137	0	0
MUEBLES		839,940				
EQUIPO DE OFICINA		1,470,615				
<b>TOTAL</b>		<b>2,310,555</b>	<b>0</b>	<b>2,310,555</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN</b>						
IMPRESORA EPSON XP-211	01/sep/2016	370,000	0	370,000	0	0
IMPRESORA LASER HP P1102w Gere.	26/ago/2013	249,000	0	249,000	0	0
MONITOR LED BENQ GL930	21/ene/2011	290,000	0	290,000	0	0
IMPRESORA LASER HP P1102w Conta.	27/jul/2011	180,000	0	180,000	0	0
BOARD ASROCK K9	25/abr/2012	410,000	0	410,000	0	0
COMPUTADOR ASUS H81M-C	26/may/2014	1,035,000	0	1,035,000	0	0
COMPUTADOR INTEL CORE IS SERVIDOR	22/jun/2015	1,180,000		1,180,000	0	0
PORTATIL LENOVO	05/mar/2017	1,371,300	22,855	1,075,497	295,803	13
VIDEO BEAM EPSON	15/mar/2017	1,450,000	24,167	1,087,515	362,485	15
EQUIPO DE COMPUTACION		5,085,300				
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,450,000				
<b>TOTAL</b>		<b>6,535,300</b>	<b>47,022</b>	<b>5,877,012</b>	<b>658,288</b>	
Valor otros activos controlados		6,761,724				
<b>GRAN TOTAL....</b>		<b>15,607,579</b>	<b>47,022</b>	<b>8,187,567</b>	<b>658,288</b>	

### **Nota 10. Arrendamiento**

La Cooperativa desarrolla su actividad en dos locales, posee contrato vigente a seis meses a partir del año 2014 con el Hospital Raúl Orejuela Bueno, contrato que viene prorrogándose cada seis meses, el costo del canon de arrendamiento durante el periodo 2020 fue de \$252.101.00 mensual. Además en agosto de 2020 se dio la apertura de un nuevo local ubicado en el centro comercial Supermarden la 47 con un canon mensual de arrendamiento de \$900.000.00 para el cual se paga a su vez cuota de administración mensual por \$200.000.00

A diciembre 31 el costo del arrendamiento fue:

	2020	2019
Arrendamiento	6,175	3,025
<b>Total Costo Arrendamiento Anual</b>	<b>6,175</b>	<b>3,025</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuota de administración	1,000	0
<b>Total Costo Cuota de administración</b>	<b>1,000</b>	<b>3,025</b>

Así mismo la Cooperativa posee un lote en calidad de arrendamiento al señor José Fernando Cabal ubicado en la Carrera 28 con Calle 37, contrato tal que se firmó desde abril de 1998, se prorroga cada año en dicha fecha, el canon de arrendamiento durante el periodo 2020 fue de \$2'184.500.00 mensual. Se resalta que dicho valor disminuyó en comparación al año 2019 debido a beneficios otorgados ante la emergencia sanitaria Covid-19.

A diciembre 31 el valor recibido por arrendamiento fue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Arrendamiento	27,370	30,272
<b>Total Arrendamiento Anual</b>	<b>27,370</b>	<b>30,272</b>

**Nota 11. Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía.**

La Cooperativa reconoce los intangibles en el reconocimiento de los elementos de la cuenta activos intangibles, tales como concesiones, licencias y otros derechos, programas de computadora (software) y otros activos intangibles.

La Cooperativa a diciembre 31 de 2020 presenta saldo de intangible por software contable, el cual empezó su amortización a partir del año 2017 en forma lineal. La amortización durante el periodo 2020 fue de \$ 242.000 mensual.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos intangibles - Software	2,898	5,802
<b>Total Costo Software</b>	<b>2,898</b>	<b>5,802</b>

**Nota 12. Pasivos Financieros Corrientes - no corrientes**

En el año 2017 la cooperativa contrajo una obligación con el Banco Cooperativo Coopcentral, por un valor de \$29'000.000.00 a una tasa efectiva del DTF+3.5 puntos, la cual tiene como garantía los aportes que se poseen en dicha entidad y la firma del representante legal. A 31 de diciembre de 2020 dicha obligación es de \$4'579.064.00 gracias a los abonos a capital del año de \$4'999.920.00

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Créditos Ordinarios Otras Obligación	4,579	9,579
<b>Total Créditos Ordinarios</b>	<b>4,579</b>	<b>9,579</b>

**Nota 13. Cuentas Por Pagar Y Otras**

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Cooperativa, por concepto de seguros, proveedores, remanentes por pagar, IVA por pagar, retenciones en la fuente. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costos y Gastos Por Pagar	13,051	14,286
Retención En La Fuente	23	14
Remanentes Por Pagar	863	863
Cuotas anticipadas	891	82
Diversos	5,579	2,244

Impuesto a las Ventas Por pagar	323	1,236
<b>Total Cantidad Cuentas por pagar</b>	<b>20,730</b>	<b>18,725</b>

Los contratos que se tiene con Aseguradora Solidaria corresponden a pólizas para los asociados en Aportes y Crédito. Con Sercofun Tuluá Funerales los Olivos se posee contrato de prestación de servicios funerarios con un plan familiar para 8 integrantes por asociado a nivel nacional. La cuenta remanentes por pagar se refiere a aportes de los asociados listos para su respectiva devolución.

**Nota 14. Beneficios A Los Empleados**

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Cooperativa.

La cooperativa reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

	2020	2019
Cesantías Consolidadas	0	0
Vacaciones Consolidadas	6,107	3,658
<b>Total Obligaciones Beneficios a Empleados</b>	<b>6,107</b>	<b>3,658</b>

**Nota 15. Provisiones No Corrientes (Fondos Sociales)**

La Entidad aplica la legislación vigente de las cooperativas las cuales deben destinar como mínimo un diez por ciento (10%) de sus excedentes para crear y mantener un Fondo para Solidaridad, un veinte por ciento (20%) como mínimo para para crear y mantener un Fondo de Educación y un Fondo para otros fines específicos. Estos recursos son destinados a sus asociados de acuerdo a la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008.

La Cooperativa presenta a diciembre:

	2020	2019
Fondo Social Para Educación	10,720	10,554
Fondo Social Para Solidaridad	49,802	44,821
Fondo de bienestar social	22,353	27,869
Fondo para otros fines específicos	2,236	6,118
<b>Total Cantidad Fondos Sociales</b>	<b>85,111</b>	<b>89,362</b>

<b>F.S. Educación</b>	
Saldo inicial	10,554
Capacitaciones	(414)
Optimización para información asoc.	(780)
Pago declaración renta 2019	(313)
Libretas para asociados	(950)
Apropiación ley 79 de 1988	1,749
Apropiación asamblea general	874
Saldo final	10,720

<b>F.S. Solidaridad</b>	
Saldo inicial	44,821
Auxilios a asociados	(9,372)
Imprevistos a asociados	(180)
Apropiación ley 79 de 1988	874
Apropiación plan funerario	13,659
Saldo final	49,802

<b>F. de bienestar social</b>	
Saldo inicial	27,869
Beneficios a asociados	(21,741)
A favor bono de B.S.	14,476
Apropiación asamblea	1,749
Saldo final	22,353

<b>F.S. para otros fines</b>	
Saldo inicial	6,118
Compra de p,p y e	3,882
Saldo final	2,236

### **Nota 16. Aportes Sociales y Reservas**

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por los aportes sociales individuales y amortizados como se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Aportes Ordinarios</b>		
Independientes	256,171	200,935
Pensionados	332,174	343,446
Hospital Raúl Orejuela Bueno	393,138	296,804
Hospital Benjamín Barney Gasca	11,959	8,676
<b>Total Cantidad Aportes Sociales</b>	<b>993,442</b>	<b>849,861</b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reserva Protección De Aportes	21,537	19,788
Otras Reservas	926	926
Fondo Para Amortización De Aportes	8,531	8,531
Fondo para infraestructura Física	109,010	90,005
Auxilios y Donaciones	30	30
Excedentes y/o perdidas no realizadas	105,698	105,698
<b>Total Cantidad Reservas y Fondos Destinación Específica.</b>	<b>245,732</b>	<b>224,978</b>

### **Nota 17. Ingresos**

La Cooperativa recibió ingresos por la realización de su actividad principal de Crédito con sus asociados, como también obtuvo ingresos de mora, rendimientos de las inversiones, Cuentas de ahorro, y otros.

A continuación se presenta saldos a diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Servicio Del Crédito</b>		
Intereses Corrientes	167,604	152,509
Intereses De Mora	4,277	4,509
<b>Otros Ingresos</b>		
Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	40,899	35,024
Comisiones y/o honorarios	2,342	1,446
Intereses - Cuentas Ahorros	935	3,026

Arrendamientos (Véase Nota 10)	27,370	30,272
Recuperaciones	729	0
<b>Administrativos y Sociales</b>		
Otros ingresos administrativos	6,109	3,636
<b>Total Cantidad Ingresos</b>	<b>250,265</b>	<b>230,422</b>

### **Nota 18. Gastos**

La Cooperativa realizó registró gastos, entre otras cosas, correspondientes a los beneficios a los empleados, es decir, salarios, seguridad social, y prestaciones sociales legales y extralegales de sus empleados. Gastos generales, entre los que destacan los honorarios por un valor total de \$12'418.000.00, impuestos pagados por \$9'347.623.00 y sistematización (SG-SST y SARLAFT) \$11'299.962.00.

Se encuentra el gasto total del deterioro de cartera, tanto general como individual, que para el año 2020 ascendió a \$16'642.997.00., amortización del software contable por \$2'904.000.00, depreciaciones por \$644.26400 y gastos financieros por \$2'256.866.00 como los más relevantes.

A continuación se presenta saldos a diciembre:

	2020	2019
Beneficios a empleados	88,245	69,302
Gastos generales	67,731	59,765
Apropiaciones	19,005	58,217
Deterioro	55,092	24,892
Amortización	2,904	2,904
Depreciación	644	886
Gastos financieros	2,257	2,061
Multas, sanciones y litigios	0	1,597
<b>Total Cantidad de gastos</b>	<b>238,023</b>	<b>221,679</b>

### **Nota 19. Hechos Ocurredos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa**

Coosvival a la fecha no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

### **Nota 20. Aprobación De Estados Financieros**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 623 de fecha 29 de Enero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

  
**JOHN JAIRO MALDONADO R.**  
 Gerente

  
**HANSELT ALEXIS MARTINEZ**  
 Contador  
 T.P. 246864 -T

  
**CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 25652- T.



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permitanos ser parte de su progreso*

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

**Departamento de Fiscalización ESAL**

**Bogotá D. C.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente De Paul, sigla Coosvival identificada con NIT No. 891.380.020-1,

**CERTIFICO**

Que de acuerdo con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la Cooperativa Coosvival ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2020.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
CRISTOBAL VARGAS GIRALDO

Revisor Fiscal

T.P. 25652-T

CC. 6'300.017 de Florida

Copia: Archivo.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO COOSVIPAL

NIT. 891.380.020-1

[WWW.COOSVIPAL.COM](http://WWW.COOSVIPAL.COM)

(2) 286 4099 - 310 845 7289

CALLE 40 N° 28 - 18 HOSPITAL RAÚL OREJUELA B.

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permitáanos ser parte de su progreso*

Palmira, marzo 15 de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN

La Ciudad

Asunto: certificación de cumplimiento de requisitos con destino a la DIAN respecto del numeral 3 del artículo 364 - 3 del estatuto tributario

Yo John Jairo Maldonado Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía No. 6.391.689 expedida en la ciudad de Palmira, Representante Legal de la Cooperativa de Aportes y Crédito COOSVIPAL con Nit. 891.380.020-1, certifico que:

Ni la Cooperativa de Aportes y Crédito COOSVIPAL, ni sus integrantes del consejo de administración, ni la junta de vigilancia ni directivos tenemos antecedentes judiciales ni de caducidad de contratos estatales.

Todos los ingresos de la Cooperativa provienen de sus servicios de Aportes y Crédito.

Todos los directivos, los cuales estamos relacionados en el formato 2531 obtenemos la totalidad de nuestros ingresos de nuestras actividades profesionales y algunos de nuestros miembros ya pensionados de su mesada mensual.

Agradezco la atención.

Cooperativamente,

JOHN JAIRO MALDONADO RODRÍGUEZ  
Representante Legal

Copia: Archivo

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO COOSVIPAL

NIT. 891.380.020-1

WWW.COOSVIPAL.COM

(2) 286 4099 - 310 845 7289

CALLE 40 N° 28 -18 HOSPITAL RAÚL OREJUELA B.

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA